

CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA A PROYECTO MAGALLANES

REF: Marzo 2023

SERVICIO: Sostenibilidad e Innovación Urbana

GRUPO POLÍTICO: Partido Popular

Nº ORDEN: 4.08

RESPUESTA ESCRITA

En relación a las preguntas remitidas, se adjunta informe recibido por el Gerente de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

Sevilla, en la fecha que consta a pie de firma

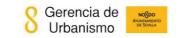
EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

1

Código Seguro De Verificación	9Y8ztbxfs4URs4+BkNGKHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	03/05/2023 13:00:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9Y8ztbxfs4URs4+BkNGKHA==		





ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF: GRUPO POLÍTICO: Fecha: MARZO

SERVICIO: SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN URBANA PP Nº. Orden día: 4.08

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

En relación a la reciente aprobación del Modificado I del Proyecto Magallanes de la Fábrica de Artillería y a la tercera ampliación del plazo de ejecución, esta vez por 4 meses

RESPUESTA:

- 1.- La ampliación de plazo se corresponde con las necesidades derivadas del proceso de la obra de Rehabilitación y los hallazgos referidos en los documentos técnicos y administrativos que se encuentran en el expediente de Contratación correspondiente.
- 2.- La operación 0752 MAGALLANES_ICC_5_E fue prorrogada hasta el 30 de junio de 2023, conforme a la petición formulada el 29 de septiembre de 2022, por la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, como Beneficiario Principal del Proyecto MAGALLANES, de acuerdo con las peticiones del conjunto de los socios del Proyecto.

La aprobación de esta Modificación fue notificada por la Autoridad de Gestión el 9 de enero de 2023.

De este Acuerdo se dio debida cuenta en el Consejo de Gerencia del pasado 18 de enero de 2023.

A estos efectos, hasta la fecha, se ha ejecutado obra por valor de 18.038.799,70 €, lo que supone un 86,59 % sobre los 20.832.424,38 € aprobados. La cuantía de la cofinanciación asciende a 14.207.098,74 €, habiéndose grabado gastos de cofinanciación por valor de 14.465.496,44 €.

Hasta la fecha se ha pagado obra por valor de 15.400.121,45 €

A la vista de lo anterior, se considera que no se corre riesgo de pérdida de los Fondos Europeos asignados, visto que estamos en sobre ejecución presupuestaria.

- 3.- El plazo contractual de la obra es 30 de junio de 2023.
- 4.- A fecha de hoy, se estima que las obras correspondientes del Proyecto Modificado I aprobado en el orden técnico el 21 de febrero de 2023, deben estar concluidas en el plazo estipulado, siempre que no concurran circunstancias que puedan afectar al ritmo de ejecución de las obras.

El Jefe de Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana Fdo.: Fco. J. Huesa Laza

V°B° El Gerente

Fdo.: Juan Carlos de León Carrillo

Código Seguro De Verificación	oNogmodmgGuC0kDJ6jx4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	11/04/2023 13:48:15
	Francisco Javier Huesa Laza	Firmado	11/04/2023 11:58:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oNogmodmgGuC0kDJ6jx4sA==		



Código Seguro De Verificación	9Y8ztbxfs4URs4+BkNGKHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	03/05/2023 13:00:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9Y8ztbxfs4URs4+BkNGKHA==		

